José Domingo Ocampos, 02 de julio de 2.012.

Abogado
Aurelio Acosta Benítez
Intendente Municipal de José Domingo Ocampos
PRESENTE

Nos dirigimos a usted, en carácter de responsable y miembro de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de José Domingo Ocampos, con el objeto de hacer referencia al llamado para la ejecución de la obra "**CONSTRUCCION DE ENTUBAMIENTO Y MUROS DE HORMIGON SOBRE EL ARROYO PRIMERA LINEA Y ARROYO ZAPALLO YGUAZU DEL DISTRITO DE JOSE DOMINGO OCAMPOS**", al mismo tiempo de remitir copia del Acta de Apertura de Sobres 07/2.012 de fecha 02 de julio de 2012 con la autorización correspondiente para la apertura de los tres sobres presentados en el marco de la convocatoria para la contratación directa 07/2012 con ID 241861.
En fecha y hora indicada por la convocante para la presentación y apertura de sobres se han presentado las siguientes empresas con sus respectivas cotizaciones, según el siguiente detalle:

Llamado para la adquisición del servicio de construcciones:	Empresa 1 FORTIA EIRL	Empresa 2 CONSTRUSERVIS	Empresa 3 GRUPO IDEAS S.A.
CONSTRUCCION DE ENTUBAMIENTO Y MUROS DE HORMIGON SOBRE EL ARROYO PRIMERA LINEA Y ARROYO ZAPALLO YGUAZU DEL DISTRITO DE JOSE DOMINGO OCAMPOS	**59.684.000**	**62.750.000**	**67.500.000**

Por decisión de los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones se realizara un estudio de acuerdo a ofertas económicas presentados, el análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida en los anexos del llamado y que componen la oferta, se puede apreciar que la empresa **FORTIA E.I.R.L.** ha presentado la oferta precio considerado la mas baja, seguidamente se procede a verificar los documentos considerados sustanciales que acompañan la oferta de acuerdo a las exigidas en el punto 10 del anexo I del pliego:

Documentos	CUMPLE	NO CUMPLE
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2 y la planilla de cantidades y precios	x	
Garantía de Mantenimiento de Oferta (declaración Jurada)	x	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	x	
Fotocopia simple de la cédula tributaria	x	
Certificado de cumplimiento tributario actualizado expedida por la SET	x	
Cronograma de avance de la ejecución de la obra	x	
Documentos que demuestre que el oferente conoce el sitio de obras	x	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	x	
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones	x	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	x	
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante	x	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	x	
Copia de contratos con sus respectivas recepciones de provisiones de obras similares	x	

MUNICIPALIDAD DE JOSE DOMINGO OCAMPOS
Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)
Dpto. de Caaguazú

Declaración jurada de cinco referencias institucionales con sus respectivos contactos (nombres y número de teléfono)	x	
Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas del llamado.	x	
Declaración de solvencia técnica y económica para asumir compromisos con la convocante	x	
Cronograma de avance físico de la ejecución de la obra	x	

Los miembros de la Unidad pudo verificar que oferta de la firma **FORTIA E.I.R.L.** esta compuesta de las documentaciones sustanciales solicitadas en el pliego comprobando la experiencia, solvencia, capacidad en materia de equipos y personales para la buena ejecución de la obra, igualmente que cumple con los requisitos formales y no formales dentro de los parámetros establecidos en los criterios de evaluación dispuestos por la Ley 2051/2003 de Contrataciones Publicas y el decreto reglamentario 21909/2003, de acuerdo a las documentaciones que componen la oferta, puede comprobarse el cumplimiento de las exigencias del Anexo I del pliego y por tanto se halla calificada para la prestación del servicio de construcción objeto del presente llamado a Contratación Directa 07/2.012 con ID 241861 para la ejecución de la obra denominada: "**CONSTRUCCION DE ENTUBAMIENTO Y MUROS DE HORMIGON SOBRE EL ARROYO PRIMERA LINEA Y ARROYO ZAPALLO YGUAZU DEL DISTRITO DE JOSE DOMINGO OCAMPOS**" convocada por la Municipalidad de José Domingo Ocampos.

Asimismo como podrá observarse los miembros de la UOC procedieron a un análisis detallado de los documentos formales y el cumplimiento del servicio de construcciones ofertado con las especificaciones técnicas del pliego y a los requerimientos del mismo, por las consideraciones expuestas y que según las evaluaciones realizada la oferta del oferente **FORTIA E.I.R.L.** se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, con todos los términos, condiciones y especificaciones del mismo.

Por lo señalado, después de analizar las informaciones obtenidas del portal de contrataciones publicas y documentaciones presentadas cotejando el precio del servicio de construcción ofertado con los del mercado o de referencia de igual manera las previsiones en el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de José Domingo Ocampos; ésta Unidad recomienda la adjudicación para la ejecución de la obra "**CONSTRUCCION DE ENTUBAMIENTO Y MUROS DE HORMIGON SOBRE EL ARROYO PRIMERA LINEA Y ARROYO ZAPALLO YGUAZU DEL DISTRITO DE JOSE DOMINGO OCAMPOS**" a la empresa **FORTIA E.I.R.L. cuyo representante legal es la señora Edda Fátima Benítez Sosa con Cedula de Identidad Nº 363485** cuyo monto total de la oferta alcanza la suma de Gs. 59.684.000.- (Guaraníes, Cincuenta y Nueve Millones Seiscientos Ochenta y Cuatro Mil) por ajustarse plenamente a las exigencias de la convocante y ofrecer mejores condiciones técnicas que los otros oferentes, salvo mejor parecer de vuestra Máxima Autoridad de la Convocante.

Sin otro motivo, le saludamos atentamente.

MUNICIPALIDAD DE JOSE D. OCAMPOS
Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)
Dpto. de Caaguazú

Robert Romero Florenciano
Miembro UOC

Norberto González Silvero
Responsable UOC